



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

6977 y 6978-D-10
OD 1749

Buenos Aires,

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole el siguiente proyecto de resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la difusión de la campaña de Educación Vial "Aprender nos enseña a elegir", desarrollada e implementada a partir de 2005 por la Escuela de Educación Manual N° 110, "11 de Septiembre" y por la Escuela N° 6, "Mariano Moreno" de la ciudad capital de la provincia de Santa Fe.

Asimismo, adherir a los reconocimientos recibidos por las campañas de educación vial: "Tecnología blanda para cabezas duras", "Chicos viales" y "Aprender nos enseña a elegir".

Dios guarde a la señora Presidenta.